

## 26.º período de sesiones del Comité Forestal

Tema 5: Los bosques y la producción sostenible de productos forestales madereros y no madereros: satisfacer las demandas y apoyar economías locales resilientes

El documento COFO/2022/3 Rev.1 se apoya en las conclusiones de *El estado de los bosques del mundo 2022* (SOFO 2022) y del XV Congreso Forestal Mundial. En él se destaca el uso sostenible de los bosques y el papel que tienen las cadenas de valor de los productos forestales madereros y no madereros sostenibles, así como la dendroenergía sostenible, a la hora de ayudar a que el mundo satisfaga la necesidad urgente de lograr economías resilientes y neutras respecto de las emisiones de carbono. En el documento se sugieren medidas para aprovechar toda la capacidad de los bosques como proveedores de materiales renovables y neutros respecto de las emisiones de carbono, en cumplimiento de las buenas prácticas relativas a la legalidad y la sostenibilidad.

Se invita al Comité a:

- tomar nota de los resultados del XV Congreso Forestal Mundial y estudiar las medidas propuestas que se detallan en el Llamamiento ministerial sobre la madera sostenible con el fin de promover las cadenas de valor de la madera sostenible y aumentar la contribución de estas a la neutralidad respecto del clima;
- fortalecer las políticas, las disposiciones jurídicas e institucionales, así como los mecanismos financieros que brindan asistencia y respaldo a los pequeños agricultores, los agricultores familiares, las agrupaciones de productores agrarios, las mujeres, los jóvenes y las pequeñas y medianas empresas conexas, con la finalidad de reforzar la producción sostenible de productos forestales madereros y no madereros;
- promover los productos madereros sostenibles como parte de las estrategias nacionales contra el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incluirlos, según corresponda, en las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como en las estrategias, planes y proyectos ligados al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y los programas de recuperación económica;
- promover el desarrollo de las cadenas de valor de los productos forestales no madereros (PFNM) para salvaguardar la nutrición, la salud y los medios de vida de las comunidades rurales y conservar la biodiversidad;

El Comité tal vez desee recomendar a la FAO que:

- preste asistencia a los Miembros, cuando así lo soliciten, en forma de conocimientos técnicos para mejorar la sostenibilidad, la legalidad y la productividad de las cadenas de valor de los productos forestales madereros y no madereros orientadas tanto a los mercados nacionales como a los internacionales, en particular respecto a los marcos institucionales, jurídicos y de políticas, así como respecto a datos y pruebas para la toma informada de decisiones sobre políticas e inversiones;
- preste asistencia los Miembros para mejorar y facilitar el acceso de los agricultores familiares, las organizaciones de productores, en particular de las mujeres, los jóvenes y sus pequeñas y medianas empresas, a la innovación y la financiación, así como para crear las condiciones propicias para el acceso a los mercados y la inclusión en las cadenas de valor;
- promueva y fortalezca el diálogo sobre las políticas, el intercambio técnico y las capacidades a fin de encontrar soluciones colaborativas con las que lograr la neutralidad respecto al clima y una

mayor resiliencia, por medios como la iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB);

- colabore con los Miembros, los sectores público y privado, las organizaciones internacionales y las instituciones de investigación para reunir, evaluar y difundir las buenas prácticas que promueven la producción sostenible y el comercio de carbón vegetal y otras formas de dendroenergía y contribuir a la transición del uso tradicional al uso moderno de los dendrocombustibles para ayudar a alcanzar las metas de los ODS relativas a la energía sostenible para todos en 2030 y las emisiones cero netas de aquí a 2050;
- siga ayudando a los Miembros a acelerar las medidas encaminadas a hacer posible el uso sostenible y equitativo de los PFSM, incluidas las medidas relativas a la flora y fauna silvestres y a las plantas silvestres y sus cadenas de valor a fin de lograr mejoras en la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud y los medios de vida.

*Sr. Ewald Rametsteiner, Director Adjunto de la División de Actividad Forestal de la FAO*